

## Hoja de datos

### BALANCE DE LA ACCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN A LOS DOS AÑOS DE GESTIÓN

#### 1. Descripción

Para la elaboración del balance se analizaron las acciones públicas anticorrupción lideradas por el Gobierno Nacional desde el 7 de agosto de 2022 hasta el 20 de julio de 2024. En total se identificaron 57 acciones anticorrupción, mediante la consulta de diversas fuentes de información, incluyendo los sitios web oficiales de las entidades del ejecutivo, solicitudes de información a 10 entidades del Gobierno Nacional y revisión de distintos documentos oficiales como decretos, resoluciones, circulares, directivas y comunicados de prensa.

#### 2. Categorías y cálculos de evaluación

Las 57 acciones anticorrupción identificadas se clasifican en **4 ámbitos de seguimiento**:

- 1. Anticorrupción:** Acciones encaminadas a organizar los esfuerzos anticorrupción entre diferentes entidades de gobierno a nivel nacional o local. Este ámbito se refiere a dos temas principales: arquitectura institucional y medidas anticorrupción.
- 2. Gestión pública:** Acciones desarrolladas para fortalecer la capacidad anticorrupción de las entidades públicas del Gobierno Nacional mediante el ajuste de procesos institucionales, desarrollo de análisis de la corrupción, capacitaciones externas y aplicación de herramientas de medición y mitigación de riesgos. Este ámbito comprende temas como: contratación pública, presupuestación, empleo público, acceso a la información y territorialización de la lucha contra la corrupción.
- 3. Integridad política:** Acciones relacionadas con el acceso al poder, fortalecimiento de la democracia y la promoción de integridad en los ejercicios electorales. Este ámbito incluye temas como participación ciudadana, financiación de la política y procesos de nominación desde el Gobierno Nacional a distintos cargos, desde una perspectiva de equilibrio de poderes.
- 4. Acción Sectorial:** Acciones anticorrupción realizadas en dos sectores priorizados para este Balance dada su correspondencia con las principales apuestas del Gobierno Nacional en su PND: Medio Ambiente y Paz.

Así mismo, cada una de las acciones identificadas se valoró a partir de **3 indicadores**:

- 1. Pertinencia:** En qué medida la acción tiene congruencia con las condiciones específicas del contexto institucional, económico y social del país.
- 2. Eficacia:** En qué medida la acción responde a los retos que tiene cada ámbito y temas de seguimiento específicos, de manera que puedan reducir riesgos de corrupción y aportar a ambientes favorables de lucha contra la corrupción.

- 3. Sostenibilidad:** En qué medida las acciones tienen la posibilidad de permanecer en el tiempo y eventualmente ser institucionalizadas dentro de los procesos y procedimientos de las entidades a cargo.

La valoración del cumplimiento de cada indicador se hizo en una escala de 0 a 2. En los casos en los que no se encuentra suficiente información para valorar la acción según el indicador específico, se asignó un *No Disponible (ND)*, y en los casos en los que no se encuentra aplicabilidad del atributo, porque la acción no está diseñada para cumplirlo, se asignó un *No Aplica (NA)*, por ejemplo, en acciones puntuales que no requieren una duración en el mediano o largo plazo.

INDICADOR	0	1	2
<b>PERTINENCIA</b>	La acción NO responde al escenario institucional, económico y político en el cual se implementa.	La acción responde a algunos elementos del contexto, como las capacidades institucionales o sociales para su implementación.	La acción responde al escenario institucional, político y económico en el cual se implementa. Esto puede ser porque aprovecha y fortalece políticas, procesos e instituciones existentes, porque representa un adecuado balance entre recursos escasos y medios, o porque da cuenta de las limitaciones en materia de capacidades institucionales.
<b>EFICACIA</b>	La acción NO tiene muestra relación alguna con la prevención, control de la corrupción ni aporta a un ambiente favorable para prevenir los riesgos de corrupción.	La acción responde a algunas de las necesidades de prevención, control o mitigación de riesgos de corrupción.	La acción responde directamente a las necesidades de prevención, control, mitigación y/o construcción de ambientes favorables para la lucha contra la corrupción.
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	La acción NO contempla una permanencia en el tiempo, siendo una acción que responde a la inmediatez a pesar de que debería proyectarse a más largo plazo.	La acción muestra una posibilidad de avanzar en su implementación en el corto, mediano o largo plazo. Esto puede ser porque cuenta con recursos asignados en los próximos años o porque responde a una política de gobierno.	La institucionalización de la acción mediante leyes, actos normativos u otros instrumentos, lleva a considerar que la medida tiene una vocación de permanencia.

Fuente: Elaboración propia.

### 3. Datos generales del Balance

Las 57 acciones anticorrupción identificadas son emprendidas desde entidades y dependencias del Gobierno Nacional que corresponde a ministerios, agencias, la Secretaría de Transparencia, departamentos administrativos y la Presidencia de la República.

Entidad	Número de acciones
Secretaría de la Transparencia	14
Departamento Nacional de Planeación	10
Presidencia de la República	7
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	5
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	5

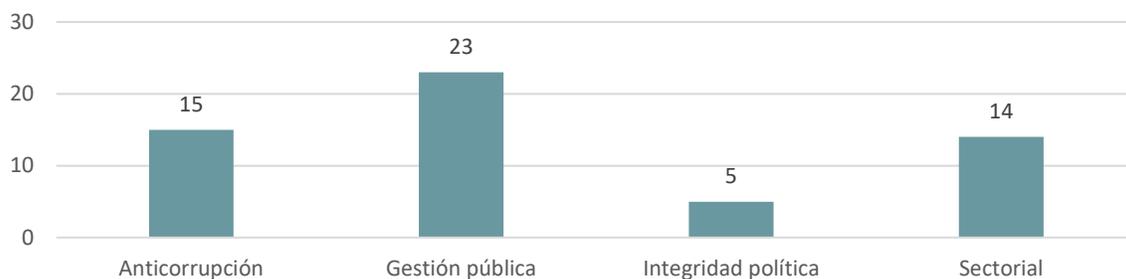
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	4
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4
Departamento Administrativo de la Función Pública	2
Ministerio del Interior	2
Fondo Colombia en Paz	1
Comisión Nacional de Moralización	1
Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz	1
ANDJE	1

Fuente: elaboración propia

Se destaca el papel de la Secretaría de Transparencia y del Departamento Nacional de Planeación en las políticas de lucha contra la corrupción del Gobierno Nacional. Asimismo, se resalta la distribución de las acciones en distintas entidades de acuerdo con su misionalidad, por ejemplo, la política de datos abiertos del país que ha estado liderada por el Ministerio TIC por cerca de 11 años.

En relación con los ámbitos de seguimiento identificados, se debe destacar que la mayoría de las acciones se refieren a gestión pública, en dónde se identifican 23 acciones relacionadas con la contratación pública, la presupuestación, el empleo público, entre otros. Luego se encuentran las medidas específicas anticorrupción con 15 acciones relacionadas a la arquitectura institucional anticorrupción y medidas específicas de prevención, detención y reporte de la corrupción. En tercer lugar, se encuentran las medidas sectoriales tanto en paz como en medio ambiente con 14 acciones. Por último, se debe destacar el bajo número de acciones identificadas en el ámbito de integridad política.

#### Número de acciones identificadas por ámbito de seguimiento



Fuente: Elaboración propia, a partir de matriz de identificación de acciones anticorrupción

#### 4. Calificación de acciones identificadas por ámbito de seguimiento

Calificación del ámbito	Pertinencia	Eficacia	Sostenibilidad
Anticorrupción	1,4	1,3	1,0
Gestión Pública	1,4	1,2	1,5
Integridad política	1,6	1,8	NA

- En el ámbito de anticorrupción se identificaron 15 acciones asociadas, de las cuales 4 están en etapa de formulación, 8 en progreso, y 3 culminadas.
- En el ámbito de gestión pública se identificaron 23 acciones lideradas por el Gobierno Nacional, de las cuales 1 se encuentra en formulación, 14 en progreso y 8 han sido culminadas. La mayoría de acciones en este ámbito se concentran en la promoción del acceso a la información pública (8 acciones) y medidas que favorecen la transparencia presupuestaria (7 acciones).
- En el ámbito de integridad política se identificaron 5 acciones relacionadas con la lucha contra la corrupción, de las cuales 4 ya se encuentran culminadas y sólo una está en formulación. Estas acciones se clasifican en tres temas relevantes: equilibrio de poderes; financiación de la política y participación y control ciudadano.

#### 4.1. Calificación de acciones identificadas en sectores priorizados: Paz y Medio Ambiente

Calificación del sector priorizado	Pertinencia	Eficacia	Sostenibilidad
Calificación general del sector paz	1,9	1,1	1,0
Calificación general del sector ambiente	2,0	1,6	1,0

- En el sector paz se identificaron 9 acciones relevantes en materia de lucha contra la corrupción, todas ellas están en progreso. Estas acciones se ubican en cuatro ámbitos críticos de la gestión pública: presupuestación, contratación, acceso a la información y control ciudadano, y son pertinentes desde una perspectiva de prevención de la materialización de riesgos de corrupción asociados a visibilidad, institucionalidad, y pesos y contrapesos en la implementación del Acuerdo de Paz<sup>1</sup> y en los procesos asociados a la Paz Total. Sin embargo, la eficacia de estas medidas está limitada por factores como: la voluntad política para su aplicación; las debilidades institucionales y la persistencia de algunas opacidades y amplia discrecionalidad en la toma de decisiones.
- En el sector medio ambiente se identificaron 5 acciones anticorrupción lideradas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS); 2 de ellas se encuentran en proceso de formulación, 2 en progreso y una culminada. Los temas que abordan se relacionan con la promoción del acceso a la información pública, el fomento de la participación ciudadana y la denuncia de posibles hechos de corrupción.

[Encuentre la información completa y su análisis en el informe.](#)